

 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ACTA COMITÉ		
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020

**ACTA DE COMITÉ EXTRAORDINARIO CONSEJO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN
 DEL RIESGO Y DE DESASTRES ISNOS- HUILA
 N° 001**

FECHA: Isnos - Huila, 15 de enero de 2022.

HORA: 03:00 p.m.

PARTICIPANTES DEL CMGRD:

GABY ANGELITA ÑAÑEZ RODRIGUEZ
 Presidenta del CMGRD
 SEGUNDO HORACIO MUÑOZ RODRIGUEZ
 Coordinador CMGRD – Sec. Planeación
 LUIS EDGAR HERRERA
 Secretario de Gobierno y Dirección Administrativa
 SARGENTO LUIS ALIRIO SAMBONI
 Comandante cuerpo de bomberos
 JUAN BERMUDEZ FLORES
 Subintendente Estación de Policía
 DUVAN ORTIZ
 Representante Empresas Públicas- Aguas y Aseo del Macizo
 DIANA PARRA
 Representante Sec. De desarrollo social y económico dirección
 local de salud.

INVITADOS:

FABIAN ANDRES BURBANO LOPEZ
 Topógrafo- Apoyo a secretaría de planeación
 CAROLINA MUÑOZ BOLAÑOS
 Apoyo profesional a secretaria de Planeación
 JOSE JANIR ROJAS
 Concejal
 JORGE LUIS MARCIALES
 Presidente de acueducto Brisas del Magdalena



 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ACTA COMITÉ		
CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020	TRD: 140 45

IGNACIO MUÑOZ
 Representante Vereda El Remolino
MAURICIO ANDRES CALDERON URBANO
 Presidente Brisas del Magdalena
ROMULO MURCIA
 Líder El Remolino
JOSE DAVID SAMBONY
 Presidente Vereda El Remolino

ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Saludo de bienvenida por parte de la presidenta del Consejo Gaby Angelita Ñañez e instalación de la sesión del comité municipal de gestión del riesgo de desastres.
3. Socialización de afectación por parte del comandante Luis Alirio Samboni.
4. Intervenciones, compromisos y varios.
5. Marcha final.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum.

Una vez realizado el llamado a lista de integrantes del CMGRD se verificó que hay Quorum, faltantes, el representante de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, representante del Ejército Nacional, representante de E.S.E Hospital San José, representante del acueducto regional, quienes no presentan excusas por la no asistencia y representante de Defensa Civil, quien se excusa puesto que no se encuentra en las mejores condiciones de salud para asistir a la presente.

Se da apertura a la Sesión del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres se instaló y aprobó el orden del día. Siendo las 03:15 p.m. del día sábado 15 de noviembre del 2022 se reúnen de manera presencial.



 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ACTA COMITÉ			
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020	TRD: 140 45

2. Saludo de bienvenida por parte de la presidenta Gaby Angelita Ñañez e instalación de la sesión del comité municipal de gestión del riesgo de desastres.

Toma la palabra La ingeniera Gaby Angelita Ñañez; inicia con un cordial saludo a todos los Integrantes e Invitados a la sesión, agradeciendo la asistencia y estar presto al llamado de este comité, pues fue un llamado de manera extraordinaria debido a las múltiples afectaciones que se han presentado en el municipio, ya que el día de ayer solo teníamos conocimiento de la avenida torrencial y deslizamientos en el sector de Brisas del Magdalena y remolino, afectaciones en vías (puesto que están sin comunicación y pérdidas de banca), los daños en los acueductos veredales, la pérdida del puente de la quebrada la chorrera. El día de hoy también se han reportado afectaciones en villa nueva, la muralla y demás, de esta manera queda instalado la primera sesión del consejo municipal de gestión del riesgo de desastres.

3. Socialización de afectación por primera temporada de lluvias a cargo del Comandante Luis Alirio Samboni.

Debido a la primera temporada de lluvias que se presentan en nuestro municipio la pasada noche del 13 de enero y madrugada del 14 de enero se presentaron afectaciones en las veredas El Remolino, Brisas del Magdalena, Sinaí, Bajo planes, muralla Bella Vista; debido a esto La Alcaldesa Gaby Angelita Ñañez hace un llamado al cuerpo de Bomberos al Comandante Luis Alirio Samboni para que se haga verificación en cada una de las veredas ya nombradas para que se realice un levantamiento de información verídica en campo, esta con el fin de cuantificar las afectaciones y así buscar las medidas de mitigación del riesgo y recuperación de estas.

Expresa el Comandante Luis Alirio Samboni que al momento de atender el llamado de las veredas del Remolino y Brisas del Magdalena fue complicado ya que no hay vías para ningún tipo de vehículo, se encuentran siete puntos de la vía afectados (lodos-deslizamientos- hundimientos y pérdidas de la banca) hasta una parte de la placa huella, se identificaron viviendas afectadas por el lodo, en pérdidas materiales se presenta un dinamo y una motocicleta de la cual se encontró solamente el tanque, en la parte Alta de la vereda de brisas del magdalena se encuentran unas viviendas en zona de riesgo presentando amenaza de deslizamiento pues todo el rededor ya presenta agrietamientos al momento la vivienda fue desalojada y se encuentra en casa de un vecino puesto que el riesgo es inminente, se evidencia pérdida total del acueducto y acceso al sitio, pérdida



 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ACTA COMITÉ			
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020	TRD: 140 45

de cultivos de café y plátano, en la parte de la vereda el Remolino, hubieron perdida de cultivos de aguacate, café y plátano, también la pérdida total del acueducto donde fueron afectadas 35 familias quienes se beneficiaban de los acueductos en la vereda. También manifiesta deslizamientos en la vereda Bella Vista y taponamiento en la zona de la vega, y afectaciones en cultivos de Aguacate.

En las veredas de Sinaí, bajo planes y muralla se han presentado vendavales presentando destechamiento de algunas viviendas, tenemos el caso de siete viviendas que el techo tuvo una perdida total puesto que este se desprendió con todo y vigas, si me excuso no tener el numero total de afectaciones en este caso pero tengo unidades en campo terminando levantamientos, la idea es atender todos los llamados que nos ha hecho la comunidad y los aquí presente, pues ya que algunos han hecho el reporte de primera mano a ustedes.

Adicional a esto, el día de hoy se recibió un comunicado que en la zona del Salto del Mortiño, se ha presentado caída de tierra al cañón de la quebrada la chorrera y que son más evidentes las grietas por los lados donde está el vuelo del Halcón, los miradores y atracciones mecánicas de este sitio, el día de mañana se realizara una verificación con Drom nos apoyara el topógrafo de Planeación municipal, y apenas tengamos estas tomas las relacionaremos en el grupo para así tomas las medidas pertinentes.

Dando continuidad al comité La Ingeniera Carolina sede la palabra a los representantes de las veredas afectadas, es muy importante tener información de ustedes puesto que es complementaria a los informes que acabamos de escuchar.

Toma la palabra el Concejal José Jamir Rojas saludando a todos los asistentes, agradeciendo por la oportuna atención que se ha tenido en momento de las afectaciones, manifiesta la importancia de rectificar los listados de las viviendas y cultivos de los afectados para que el consolidado esté completo y detallado, reitera la reubicación de dos familias las cuales se encuentran en zona de riesgo y solicita la posibilidad de un puente el cual comunica las vereda villa del prado, Brisas del Magdalena y la vereda El Remolino.

Interviene el señor Rómulo Murcia, agradeciendo el espacio en la sesión y agradece la oportunidad de llegar a dar testimonio de lo sucedido, recordando la avalancha que ocurrió hace 10 años. Debemos ver que es el mismo sector el que nos esta afectando, gracias a Dios no tuvimos perdidas humanas pero hoy nos encontramos sin un suministro



 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ACTA COMITÉ			
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020	TRD: 140 45

de agua a las dos veredas, así mismo no tenemos como salir de nuestras viviendas, para llegar aquí nos toco caminar y salir por la vereda Versailles del municipio de Pitalito porque hasta el puente provisional que hemos tenido se lo llevo la creciente de la quebrada la chorrera, y no se puede ni transitar en moto porque el nivel de los lodos es tanto que no se puede transitar.

El Señor Mauricio Calderón presidente Brisas del Magdalena expresa la preocupación de lo sucedido, manifestando que no hay acueducto en el momento, nosotros identificamos el taponamiento de nueve puntos en la vía, expresa que se presentan más de cinco socavones, también manifiesta que están sin agua donde se ven afectadas muchas personas de la comunidad, solicita la posibilidad de desviar una zanja hasta el río la cual trae vertimientos de la parte alta para evitar afectaciones.

En participación el señor Jorge Luis Marciales representante de la vereda Brisas del Magdalena, manifiesta a la señora alcaldesa la importancia de intervenir en el momento como prioridad la vía ya que intentamos sacar a dos personas con delicado estado de salud y fue muy complejo, también deja claridad que en el momento hay cuatro familias las cuales captaban el agua de un acueducto antiguo y este tuvo una pérdida total en bocatoma y red de distribución.

Toma la palabra el señor José David Samboni agradeciendo al Cuerpo de Bomberos por atender el llamado en el momento, así mismo se solicita la verificación de otras familias afectadas y algunos cultivos, en preocupación da información de que cerca de la escuela pasa una quebrada la cual genera riesgos para los estudiantes y viviendas cercanas.

Ya habiendo intervenido las personas en representación de los afectados responde La Alcaldesa, manifestando que el pasado 14 de enero en la madrugada solicito al Cuerpo de Bomberos informes detallados para poder solicitar la forma de dar respuesta a las afectaciones, en el momento se presentan dos limitantes, la vía y el acueducto, viendo esta situación he solicitado ayuda de maquinaria a los demás municipios pero se encuentra n en condiciones similares y no es posible la colaboración de alguno, revisando el presupuesto con el que contamos tenemos como dar respuesta realizando un contrato para entrega de materiales los cuales no son suficientes, por eso pongo a consideración la declaratoria de calamidad ya que la eventualidad es grande y hay muchas limitantes, declarando la calamidad se adelantan las tareas para el plan de acción donde se incluirá la solicitud de máquina de orugas para el dragado de la



 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ACTA COMITÉ		
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020 TRD: 140 45

quebrada, volquetas y retroexcavadora, en el tema del acueducto ya teniendo alguna parte del material se solucionaría el faltante, en cuanto el tema del puente que comunica con la vereda Versalles paso del rio Magdalena, el año anterior el Ingeniero Cristian Piso manifestó que el presupuesto estaría para este año, siendo así se podría empezar con los estudios y diseños, por el tema de ley de garantías se consultará a la asesoría jurídica si se deberá esperar hasta Junio ya que no se puede realizar ningún tipo de convenio, manifiesta el representante de la vereda El remolino que están dispuestos a colaborar en lo que se presente durante el proceso, expresa la alcaldesa que el día martes 18 de enero se presentará a una reunión en Bogotá en la unidad de Gestión del Riesgo con el director nacional, donde se abordaran varios temas, inicialmente la ampliación del fondo y/o recursos de gestión del riesgo ya que es muy pequeño e iniciar la gestión para el puente de la Quebrada la chorrera ya que no se ha podido tener una solución para este desde hace diez años que fue la avenida torrencial en este sector, Pidiendo el favor al Topógrafo Fabián a realizar un informe y levantamiento de las condiciones de un puente militar que tiene el municipio en comodato con Invias, el cual se deberá evaluar las condiciones de este y que piezas tenemos y los faltantes para así poder solicitar uno e instalar en este sector, solicita también a la Ingeniera Carolina que de ser aprobado la declaratoria de calamidad pública en el plan de acción se incluyan mercados para los afectados y 10 camarotes para instalar en las instalaciones del antiguo hospital una zona de albergue para que en el momento de cualquier calamidad se pueda tener un espacio para los afectados.

Toma la palabra la Ingeniera Carolina, retomando las intervenciones realizadas por la presidenta del consejo municipal de gestión de riesgo; me permito poner a consideración la declaratoria de calamidad pública, así mismo como la autorización de iniciar el proceso de contratación de materiales; se da la palabra a cada uno de los integrantes del consejo quienes por unanimidad se aprueban;

El comité de Gestión del riesgo autoriza adelantar procesos de contratación por el valor de quince millones de pesos (\$15.000.000) del fondo de gestión del riesgo para la compra de material para mejoramiento de viviendas, rehabilitación temporal de acueducto y de ésta manera hacer compra de materiales comprendidos en zinc, cemento y colchonetas.

Así mismo se aprueba la declaratoria de calamidad pública, como lo dicta el artículo 57 de la Ley 1523 del 2012, la elaboración y socialización para aprobación del plan de acción



 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>			
	ACTA COMITÉ			
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020	TRD: 140 45

como lo estipula el artículo 61 de la misma ley, el término para la declaratoria de retorno a la normalidad no podrá exceder de tres (03) meses para la declaratoria de calamidad pública, en estos casos, podrá prorrogarse por una vez y hasta por el mismo término, previo concepto favorable del Consejo Nacional o territorial, para la gestión del riesgo, según el caso. Los términos comenzarán a contarse a partir del día siguiente de la expedición del decreto que declare la situación de calamidad pública.

4. Intervenciones, compromisos y varios.

- ✓ Adelantar procesos de contratación por el valor de quince millones de pesos.
- ✓ Habilitación de vías.
- ✓ Levantamiento de informe puente la chorrera por parte de Fabián Burbano.
- ✓ Habilitación temporal del acueducto.
- ✓ Instalación de albergue.
- ✓ Plan de acción

5. Marcha final.

Sin otros temas pendientes, se da por terminada la sesión.

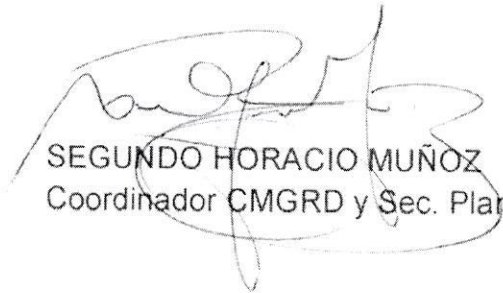
Por unanimidad, los integrantes del Concejo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres aprueban el acta No. 001 del CMGRD.

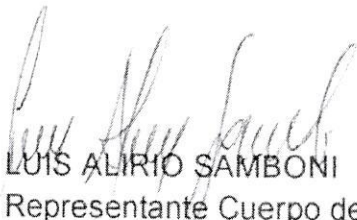

GABY ANGELIT A NãÑEZ
 Alcaldesa-Presidenta del CMGRD

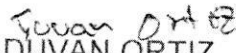

LUIS EDGAR HERRERA
 Secretario de Gobierno y dirección
 administrativa



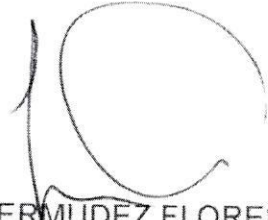
 	MUNICIPIO DE ISNOS NIT: 800097098-1 <i>Patrimonio Histórico y Cultural de la Humanidad (UNESCO 5 de dic/1995)</i>		
	ACTA COMITÉ		
	CÓD: GCT-FO-02	Versión: 3.0	20/OCT/2020


SEGUNDO HORACIO MUÑOZ
 Coordinador CMGRD y Sec. Planeación


LUIS ALIRIO SAMBONI
 Representante Cuerpo de Bomberos


DUVAN ORTIZ
 Representante Empresas Públicas


DIANA PARRA
 Representante Sec Desarrollo social y
 económico dirección local de salud.


JUAN BERMUDEZ FLORES
 Subintendente Estación de Policía de
 Isnos.

Representante de la Corporac

Anexos: Listado de asistencia de la sesión del comité, informe de afectaciones por el cuerpo de bomberos.

Redactor: Yulixa Fernanda Iles Ome.

Apoyo Ambiental y Gestión del Riesgo de Desastres.

Archivado en: Actas del Comité de Gestión del Riesgo 2022.



CONTROL DE ASISTENCIA

CÓD: GIC-FO-32

VERSIÓN: 03

20/10/2020

TRD:-

del 2022

LUGAR

Tercer Piso - Edificio Municipal

de Planeación

TEMA:

Socialización

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	GÉNERO		CLASIFICACIÓN DE LOS ASISTENTES						EDAD AÑOS	ZONA		BARRIO/VEREDA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	ENTIDAD/ORGANIZACIÓN	CARGO / OCUPACIÓN	FIRMA
	M	F	CABEZA DE HOGAR	LOTES	RED UNIDOS	POBLACIÓN VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓN		URBANA	RURAL						
36306910		X							41	X		Adimino mao	3104565673		Alcaldía	Alcaldía	
12233540	X								52	X		Caliseo	3222491228		Alcaldía	Sec. Gobier	
1084259718	X								25	X		Montilla	3176541627		E.S.P. Inmori	Ins. Ambiente	
12168782	X								50			Villa del Proch	3823916208		concesat	concesat	
1083863691	X								34			V. Brizuela Magdalena	3124497777		Representante Brizuela		
19166251	X								64	X			3103887023		Remolino		
1083863641	X								35	X		B. Magdalena	3143623723		Residente	J.A.C.	
12236318									30			Remolino	312440306		Lider comunal		
12167007	X								99			Remolino	3138758739		Presidente		
71301701	X								38	X		D. Remendo	3138758739		Por	Presidente	
1083887038	X								31	X		Delicias	3173766320		Alcaldía	Planeación Apoyo	
1019106423	X								26	X		Emilio Barrera	3145718632		Alcaldía	Apoyo Planeación	
12170594	X								42	X		Centro	3133890775	alirio.los.almirante	Bombas	comandante	
384258513	X								26	X		Conastos	3142529138		OJS	Psicóloga	
12168915	X								50	X		Cruzo Rey	3214683485		Alcaldía	Sec. Planeación	



CONTROL DE ASISTENCIA

CÓD: GIC-FO-32

VERSIÓN: 03

20/10/2020

TRD:-

LUGAR

TEMA:

[illegible]